

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 696/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1086/2015. Negociado:  
MP

De: D. Santiago Rafael Naranjo Sánchez

Contra: Comercial Azulejera de Córdoba S.A.L., María Amparo  
Mezquita Miralles, Miguel Molina Baena, José María Ruiz Peña y  
Eugenio Manuel Macián ChivaDOÑA EVANGELINA VICENTE MARTÍNEZ, LETRADA DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-  
CIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos  
número 1086/2015, se ha acordado citar a Comercial Azulejera  
de Córdoba S.A.L. como parte demandada, por tener ignorado

paradero, para que comparezca el próximo día 6 de marzo de 2017, a las 10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Comercial Azulejera de Córdoba S.A.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 3 de febrero de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.